



REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
Nombre del cargo/puesto	PSICÓLOGO/A
Institución/Entidad	SENDA PREVIENE ANTOFAGASTA
N° de Vacantes	1
Área de Trabajo/Programa	PREPARA2
Región	ANTOFAGASTA
Ciudad	ANTOFAGASTA
Objetivos del cargo	Instalar, implementar y evaluar procesos de intervención en prevención selectiva e indicada a nivel individual, grupal, educacional y familiar, para la atención de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo de consumo de drogas y alcohol.
Funciones principales	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar e implementar actividades preventivas acordes para grupos cursos o niveles, dependiendo el ámbito de aplicación. • Aplicar adecuada y responsablemente instrumentos de aproximación diagnóstica para determinar líneas de trabajo y acompañamiento. • Planificar procesos de trabajo en prevención selectiva, tanto a nivel de grupos de NNAJ, como en comunidades educativas: profesores, directivos, padres y apoderados. • Diseñar e implementar actividades de acompañamiento en prevención indicada de acuerdo a las necesidades de los y las NNAJ. • Gestionar la red para una adecuada referencia asistida y eficaz si se necesita en función de las necesidades de los y las usuarias. • Desarrollar una adecuada referencia asistida cuando la situación lo requiera, resguardando el proceso de trabajo realizado, así como la posibilidad de realizar un seguimiento o acompañamiento posterior, si es que se necesitara. • Generar e implementar planes de trabajo grupal e individualizado. • Generar informes de avance de gestión e implementación. • Elaborar y/o actualizar catastro y coordinación con redes de la comunidad. • Mantener y utilizar información actualizada de implementación en la plataforma SISPREV (Sistema Informático de Gestión Integrada de Prevención).
II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES	
Nivel Educativo solicitado	Profesional 10 semestres académicos
Carreras preferentes	PSICÓLOGO/A
Especialización y/o capacitación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Indispensable conocimiento y manejo de técnicas de intervención grupal e individual. ▪ Deseable formación y conocimientos en temática de drogas, prevención y promoción. ▪ Deseable formación y conocimientos en el ámbito de niñez y juventud y enfoque de derechos. Deseable conocimiento y formación en intervención en crisis.
Experiencia solicitada (años y áreas del quehacer)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Imprescindible experiencia laboral de por lo menos 3 años. ▪ Imprescindible experiencia de trabajo con niños y jóvenes. ▪ Deseable experiencia de trabajo en temática de drogas y alcohol. ▪ Deseable experiencia en abordaje y atención familiar, grupal e individual. ▪ Deseable experiencia en establecimientos educacionales públicos. ▪ Deseable experiencia de al menos 1 año de trabajo en terreno, con redes institucionales y actores comunitarios estratégicos, en entorno local y con poblaciones de riesgo.

<p>Conocimientos necesarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deseable experiencia en el trabajo psicoeducativo, metodologías grupales e individuales con NNAJ, y planificación y seguimiento del desarrollo de casos – colectivos y/o individuales- ▪ Deseable competencia en gestión de redes institucionales y comunitarias. ▪ Deseable experiencia de trabajo con poblaciones en situación de vulneración o grupos prioritarios. ▪ Deseable experiencia en implementación de programas o proyectos sociales. <ul style="list-style-type: none"> • Deseable manejo de paquete Microsoft Office (Excel, Word, etc.).
<p>Habilidades y Competencias requeridas</p>	<p>La realización del trabajo requiere que aquellos/as que estén interesados puedan contar con una mirada comprensiva y evolutiva del desarrollo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, considerando que se pretende trabajar en espacios de alto o mediano riesgo. Las capacidades y/o habilidades de quienes intervienen son esenciales para un adecuado desarrollo tanto de las actividades como de la inserción y participación de los profesionales y técnico/as en los establecimientos educacionales, por tanto, es recomendable que posean:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad de trabajo en redes y en el ámbito público. ▪ Capacidad de trabajo en equipo. ▪ Habilidad de gestión, organización y análisis de problemas. ▪ Respuesta oportuna a requerimientos administrativos y técnicos. ▪ Capacidad de flexibilización para adaptar intervenciones a situaciones y casos particulares. ▪ Proactividad para dirigir los procesos de intervención personalizados con niñas, niños, adolescentes y jóvenes. <p>En relación a sí mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejo de sus reacciones afectivas frente a situaciones complejas. ▪ Disposición a trabajo en situaciones de stress, alta presión y con tolerancia a la frustración. ▪ Capacidad y disposición a tener buenas relaciones interpersonales. ▪ Sensibilidad a necesidades y demandas de los usuarios. Orientación clara y acorde con principios de SENDA, considerando el respeto por las personas, orientación social de políticas públicas de prevención, interés y capacidad de asumir rol institucional de SENDA.
<p>III CONDICIONES DE TRABAJO</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Honorarios suma alzada • Jornada completa • Dedicación exclusiva • Ingreso mensual bruto \$933.022.- 	
<p>IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Currículum vitae • Título profesional – fotocopia legalizada ante notario. • Cedula de identidad por ambos lados. • Certificado de antecedentes no superior a 6 meses. • Certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, post-títulos), cuando lo hubiere. • Declaración jurada simple de no consumo de drogas ilícitas. 	
<p>V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES</p>	
<p>Recepción de recepción de antecedentes y postulaciones Los/as interesados/as en postular deben hacer llegar sus antecedentes a los siguientes correos senda.previene@imantof.cl , ingrid.ponce@senda.gob.cl</p>	
<p>VI CONDICIONES GENERALES</p>	
<p>El plazo para la recepción de antecedentes se llevará a efecto a contar del 11 al 18 de abril hasta las 18:00 hrs.</p>	